



# Resolución Ministerial

Lima, 06 de FEBRERO del 2019



Z. TOMAS



N. Santillán R.

**VISTOS**, los expedientes N°s. 19-008097-001 y 19-008098-001, que contienen las Notas Informativas N°s. 55 y 56-2019-DGIESP/MINSA, emitidas por el Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:



R. TAPIA

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual los cargos de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 761) y Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 861) de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, se encuentran calificados como de confianza;



S. YANCOURT

Que, mediante Resolución Ministerial N° 791-2018/MINSA, de fecha 28 de agosto de 2018, se designó al médico cirujano Ángel Alberto Gonzáles Vivanco, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;



E. SAN MARTÍN B.

Que, con los documentos de Visto, el Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, informa que el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, y propone acciones de personal para los cargos señalados precedentemente;

Que, a través del Informe N° 127-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el citado Director para asegurar el normal funcionamiento de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública; precisando asimismo que el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 761) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública se encuentra vacante;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría



G. Rosell

Jurídica, del Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública;



N. Santillán R.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



R. TAPIA

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del médico cirujano Ángel Alberto Gonzáles Vivanco, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 791-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la médico cirujano Rosario Susana Del Solar Ponce, en el cargo de Directora Ejecutiva, (CAP-P N° 861), Nivel F-4, de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.



E. SAN MARTÍN B.

**Artículo 3.-** Designar al médico cirujano Ángel Alberto Gonzáles Vivanco, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, (CAP-P N° 761), Nivel F-4, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



S. YANCOURT

**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud



G. Rosell